



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA

Administración

RETIRADA DEPOSITO AUTOCARAVANA

RETIRADA DEPOSITO AUTOCARAVANA

EXPEDIENTE: 974/25

NOTIFICACIÓN: Retirada vehículo a depósito municipal.

El agente con número profesional 5594 INFORMA:

Que el día 03 de Abril de 2025, se procede a la inmovilización y depósito del vehículo marca **LANDAU**, con placa de matrícula/bastidor **S838BKP**, el cual se lleva a cabo en calle San Pedros, siendo trasladado al depósito municipal, donde queda en calidad de DEPÓSITO, en los términos establecidos en el artículo 105, artículo 1, apartado A, del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vía.

Que con esta notificación el propietario del vehículo queda INFORMADO Y ENTERADO de los siguientes extremos:

Que los motivos de la inmovilización y retirada al depósito son:

CONSTITUYE UN PELIGRO, CAUSA GRAVES PERTURBACIONES A LA CIRCULACIÓN DE VEHICULOS O PEATONES Y DETERIORA ALGÚN SERVICIO O PATRIMONIO PUBLICO.

Que los gastos ocasionados por el depósito del vehículo serán por cuenta de su titular, teniendo presente lo estipulado en el artículo 105, apartado 2, del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Lo que se pone en su conocimiento para los efectos que estime oportunos.

Cúllar Vega, a 07 de abril de 2025

El alcalde